

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno renueva hasta 2018 el protocolo para la protección de personas en situación de desahucios

El pasado año se firmó un convenio con el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Navarra de Municipios y Concejos

Miércoles, 05 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la renovación por un año más, hasta septiembre de 2018, del protocolo de actuación firmado el pasado año con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para la protección de personas que se encuentren en situación de desahucio, aplicando sus programas de protección, especialmente en materia de ayudas económicas y vivienda.

El convenio firmado en 2016, con vigencia para un año, incidía especialmente en la detección de los supuestos de vulnerabilidad causados por el lanzamiento de la vivienda familiar. En concreto, se establecía que el CGPJ comunicará al Gobierno los casos en que una persona se pueda encontrar en situación de exclusión social debido a un desahucio sobre una vivienda en propiedad o sobre una vivienda alquilada. A partir de entonces, el Ejecutivo y la FNMC activarán sus programas de protección, centrados especialmente en concesión de ayudas de emergencia, mediación en materia de vivienda (con entidades financieras, en caso de vivienda en propiedad, o con la propiedad, en caso de vivienda el alquiler), y acceso a arrendamientos en viviendas del Fondo foral de vivienda social, de la bolsa de alquiler o de viviendas protegidas.